

**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

**1. INTRODUCCIÓN.**

**2. OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS.**

- 2.1. Funciones del profesorado.

**3. OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS.**

- 3.1. Desarrollo personal y social del alumnado.  
3.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.  
3.3. Orientación académica y profesional.  
3.4. Colaboración y coordinación con las familias y apertura al entorno y a la comunidad.  
3.5. Convivencia.  
3.6. Transición y coordinación entre etapas educativas.  
3.7. Coordinación con el Equipo de Orientación.

**4. ACTIVIDADES.**

- 4.1. Educación Infantil.  
4.2. Educación Primaria.

**5. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.**

- 5.1. Programa de acogida en Educación Infantil.  
5.2. Programa de tránsito de Infantil a Primaria.  
5.3. Programa de tránsito interciclos en Primaria.  
5.4. Programa de tránsito de Primaria a Secundaria.

**6. MEDIDAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO PARA EL ALUMNADO CON NEE.**

**7. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.**

**8. LÍNEAS DE COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

**9. PROCEDIMIENTO PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.**

**10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

**11. ANEXOS.**



## 1. INTRODUCCIÓN.

En el/la profesor/a tutor/a, confluye gran número de informaciones, lo que hace que sea la persona idónea para tener una visión más completa del proceso que realizan el/la alumno/a y el grupo. Por ello, es la referencia oficial para el alumnado, para la familia y para todo el profesorado. Según esto el profesor-tutor actúa como:

- Elemento integrador del grupo de alumnos/as:
  - ✓ Hace posible la vida del grupo.
  - ✓ Posibilita que quepan todos los miembros.
  - ✓ Favorece el desarrollo de cada miembro.
  - ✓ Subraya lo positivo de cada uno.
- Adulto con capacidad para escuchar y comunicarse:
  - ✓ Regula las emociones del grupo.
  - ✓ Fomenta la aportación de cada uno.
  - ✓ Arbitra y clarifica los “atascos” del grupo.
  - ✓ Canaliza las inquietudes que surgen.
- Elemento activo que pone al grupo en situación de construirse:
  - ✓ Ayuda a programar y evaluar la organización del grupo.
  - ✓ Potencia el reparto de responsabilidades entre los miembros del grupo.
  - ✓ Favorece la solidaridad y apoyo mutuo.
  - ✓ Ayuda a descubrir nuevos comportamientos sociales como fuente de placer y satisfacción.
- Profesor-mediador que acompaña a cada alumno en su desarrollo:
  - ✓ Le hace consciente de su propio proceso.
  - ✓ Le ofrece información sobre sus percepciones y las de todo el equipo de profesores (siempre en clave positiva).
  - ✓ Ayuda a cada uno a formular el paso siguiente que ha de dar en su proceso de crecimiento.
  - ✓ Los principios que deben tener en cuenta los/as tutores/as para poder realizar una labor de tutoría de forma adecuada, son:
  - ✓ La tutoría es el complemento de las sesiones de instrucción.
  - ✓ Con los/as alumnos/as, si se quiere conseguir algo, hay que ponerse a su nivel.
  - ✓ Al alumnado hay que darle lo que necesita y lo que le conviene, y no siempre lo que nos pida.
  - ✓ Toda Acción Tutorial va acompañada de “burocracia”: expedientes, cuestionarios, escalas, registros...
  - ✓ No existen recetas universales en educación. El trabajo de la tutoría suele ser largo y costoso (en tiempos, en esfuerzos, etc)
  - ✓ Hay que mostrar autoridad cuando sea preciso, pero no hay que comportarse de modo autoritario.
  - ✓ Hay que conocer las posibilidades, limitaciones, intereses, grado de esfuerzo del grupo y de cada individuo.

Además de estos principios, otro no menos importante es la cualidad de Mediación del tutor/a. Al profesor mediador se le pide capacidad para intervenir de forma intencional significativa y diferenciada con cada alumno/a logrando que se produzca un proceso interno donde el verdadero



protagonista es el alumno/a, y el mediador/a es el andamio, el apoyo para que el sujeto se vaya construyendo.

Una interacción mediadora, establecida entre el/la profesor/a y los/as alumnos/as es determinante para que la acción pedagógica pueda llegar a ser una ayuda real en el proceso de construcción personal. Para que este tipo de relación en el aula se pueda producir, se necesitan unas condiciones previas:

- ✓ Un marco de aceptación, confianza mutua y respeto.
- ✓ Un clima de relaciones afectuosas que contribuya a la seguridad y a formar una autoimagen positiva y realista en los/as alumnos/as.
- ✓ Una intervención que reta a los/as alumnos/as y les ofrece medios para superarse, les interroga y les hace posible ir en busca de respuestas.
- ✓ Que el profesor tenga en cuenta las capacidades del alumno/a para hacerlos avanzar.

## 2. FUNCIONES DEL PROFESORADO.

En relación con la acción tutorial, el artículo 18.2 del Decreto 230/2007, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, recoge que el maestro/a tutor/a desarrollará las siguientes funciones en relación con la tutoría y la orientación:

- a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- b) Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente de un grupo de alumnos/as.
- c) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- d) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
- e) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de acuerdo con los criterios que, al respecto, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.
- f) Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
- g) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- h) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores legales del alumnado.
- j) Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado.
- k) Cuantas otras se establezcan por la Consejería competente en materia de educación o se incluyan en el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.

Del mismo modo, en el artículo 19.2 del mismo Decreto 230/2007, se establece que los equipos docentes, constituidos por todos los profesores y profesoras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos/as, tendrán también sobre el mismo tema las funciones siguientes:



- Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- Colaborar para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.
- Cuantas otras se establezcan por la Consejería competente en materia de educación o se incluyan en el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.

### 3. OBJETIVOS GENERALES POR ÁMBITOS.

#### DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO.

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar la integración del mismo en el grupo-clase.
- b) Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- d) Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- e) Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la igualdad entre hombres y mujeres y la justicia.
- f) Potenciar el desarrollo de hábitos de vida saludable.
- g) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- h) Facilitar el desarrollo de los hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de diversas técnicas de estudio que le faciliten la asimilación en su proceso de aprendizaje y su desarrollo intelectual.
- i) Potenciar en el alumnado su “conciencia del deber” a través de:
  - ✓ El estudio.
  - ✓ El respeto a la autoridad y las orientaciones del profesorado.
  - ✓ El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y la contribución al desarrollo del proyecto educativo des mismo y de sus actividades.
  - ✓ La participación en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
  - ✓ La adecuada utilización de las instalaciones y del material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
  - ✓ La participación en la vida del centro.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.



- a) Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- b) Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- c) Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo individual.

#### ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- a) Desarrollar las capacidades de nuestros alumnos y alumnas para que sean capaces de iniciarse en la toma de decisiones.
- b) Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- c) Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- d) Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas.

#### 2.4. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD.

- a) Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- b) Hacer partícipes a las familias en ciertas tareas educativas que puedan necesitar de su ayuda y colaboración, que se centra en:
  - ✓ Estimular a sus hijos/as en la realización de actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
  - ✓ Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
  - ✓ Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
  - ✓ Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
  - ✓ Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.
  - ✓ Facilitar al centro toda aquella información relevante de su hijo/a y que pueda influir en su educación y en la toma de decisiones (informes médicos, psicológicos, sociales).
  - ✓ Acudir a las entrevistas con el docente siempre que sea requerida su presencia.
- c) Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONGs, etc) aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.

#### CONVIVENCIA.



- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- c) Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

#### TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

- a) Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- b) Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares para facilitar dicho proceso.

#### COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

- a) La persona representante del EOE junto con el Equipo de Orientación y Apoyo se encargará de:
  - ✓ Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de solicitud de intervención del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
  - ✓ Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de la solicitud para la identificación del alumnado en situación de desventaja sociocultural.
  - ✓ Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones Curriculares significativas y no significativas.
  - ✓ Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de programas de modificación de conducta.
- b) Los miembros del EOE junto con el Equipo de Orientación y Apoyo se encargarán de:
  - ✓ Ofrecer a las familias de nuestro alumnado charlas que aborden temas relacionados directamente con el desarrollo integral de los/as niños/as (normas de conducta, hábitos saludables, técnicas de estudio, autoestima...)
  - ✓ Asesoramiento individualizado a las familias cuyos hijos/as presenten dificultades tanto de aprendizaje como conductuales, afectivos, adaptativos...
  - ✓ Elaborar Informes Psicopedagógicos al alumnado que lo necesite.
  - ✓ Elaborar los Dictámenes de Escolarización al alumnado de necesidades educativas especiales que lo necesite.
  - ✓ Servir como mediadores entre el Centro y otros agentes externos: Centro de Salud, Servicios Sociales...

#### 4. ACTIVIDADES

##### EDUCACIÓN INFANTIL.

Con respecto al alumnado:



- Organizar actividades para el Periodo de Adaptación encaminadas a propiciar la participación activa del alumnado, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
- Participar en campañas de hábitos saludables y salud bucodental.
- Trabajar en las Asambleas las diferentes habilidades sociales y normas de aula.
- Repartir responsabilidades (encargados/as) dentro del aula a fin de contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de iniciativa y fomentar la autoestima.
- Realizar rutinas y actividades diarias que contribuyan a la adquisición de hábitos y al desarrollo de la autoestima personal.

**Con respecto a las familias:**

- Reunión con las familias del alumnado de nueva incorporación en mes de junio donde los tutores/as informarán sobre aspectos relacionados con la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Reunión con las familias a principio de curso donde se comentará la organización, funcionamiento, normas básicas y aspectos relacionados con el currículum: objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y se les solicitará información del contexto socio familiar y médico en el que se encuentra su hijo o hija.
- Nombramiento de madres/padres delegadas/os de curso a principio de curso y recogida en acta.
- Sesiones informativas trimestrales para orientar a las familias en aspectos relacionados con el aprendizaje de los diversos ámbitos, problemas de comportamiento, metodología en el proceso lecto-escritor, etc.
- Reuniones individualizadas con las familias para la entrega de boletines informativos.

**Con respecto a la coordinación del profesorado:**

- Reunión interciclos (infantil y primer ciclo de primaria) para determinar unas pautas comunes sobre el proceso de lectoescritura y habilidades lógico-matemática, levantándose acta de cada reunión.
- Intercambio de información y coordinación con la profesora de apoyo, PT, AL y demás agentes externos en la detección de dificultades y posibles soluciones.
- Colaboración en el programa de tránsito de Infantil a Primaria.

**Con respecto a la coordinación con el equipo de Orientación:**

- Solicitud al profesor/a de AL de charlas a padres y madres del alumnado de Infantil de 3 años sobre Estimulación del lenguaje.
- Solicitud al logopeda del EOE del asesoramiento al profesorado y a las familias para el alumnado con dificultades orales.
- Colaboración con el médico del EOE en la puesta en marcha de los programas de prevención en hábitos de vida saludable.
- Solicitud de asesoramiento al Orientador/a del EOE en las actuaciones a seguir con el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración de los tutores/as de Infantil junto con el maestro/a de PT y los miembros del EOE en la elaboración de protocolos de intervención.

**EDUCACIÓN PRIMARIA.**

**Con respecto al alumnado:**

- a) Potenciar la socialización, la tolerancia y la comprensión entre el alumnado, así como la integración de los de nueva incorporación.



- ✓ Elección del Delegado/a y Subdelegado/a de clase, renovándose cada trimestre.
  - ✓ Llevar a cabo la Asamblea de Aula, para la posterior Asamblea de Delegados/as y Subdelegados/as.
  - ✓ Debatir y establecer normas de clase.
  - ✓ Reparto de tareas: encargados/as de clase.
  - ✓ Actividades de acogida al alumnado de nueva incorporación.
- b) Establecer planes de tránsito entre las etapas de Primaria y Secundaria.
- ✓ Referentes a técnicas de estudio.
  - ✓ Socialización.
  - ✓ Autoestima.
  - ✓ Conocimiento del sistema educativo.
  - ✓ Conocimiento de las profesiones.
  - ✓ Charlas-coloquios entre el alumnado y el Orientador/a del IES de referencia.
  - ✓ Visita al IES de referencia.
- c) Facilitar el desarrollo de los hábitos básicos de autonomía.
- ✓ Orden y cuidado del material de trabajo individual y común.
  - ✓ Estimular el aseo personal.
  - ✓ Organización del tiempo escolar y de ocio: uso habitual de la agenda.
  - ✓ Autocorrección de los trabajos en tercer ciclo.
- d) Facilitar la adquisición de diversas técnicas de estudio.
- ✓ Realizar las tareas cuidando la presentación.
  - ✓ Finalizar los trabajos propuestos en el tiempo asignado.
  - ✓ Subrayar y resumir textos breves.
  - ✓ Realizar gráficos, esquemas y mapas conceptuales.
  - ✓ Realizar trabajos de investigación.
  - ✓ Realizar comentarios de textos.
  - ✓ Consulta de información en distintos soportes.
  - ✓ Utilización de las nuevas tecnologías.
- e) Desarrollar las capacidades de nuestro alumnado para que sean capaces de iniciarse en la toma de decisiones.
- ✓ Dialogar ante los conflictos.
  - ✓ Mostrar empatía.
  - ✓ Respetar las opiniones ajenas.
  - ✓ Dar respuestas razonadas.
  - ✓ Asumir responsabilidades.
- f) Potenciar en el alumnado su "conciencia del deber" a través de:
- ✓ Uso regular de la agenda.
  - ✓ Realización de murales.
  - ✓ Participación en actividades relacionadas con la paz, la no violencia, el medio ambiente y el respeto a los iguales.
  - ✓ Debates.
  - ✓ Lectura de documentos, folletos informativos con las normas, derechos y deberes del alumnado.

**Con respecto a las familias:**



- a) Reunión informativa con las familias a principios de curso, donde se exponen los siguientes apartados:
- ✓ Presentación de los miembros del Equipo docente del grupo-clase.
  - ✓ Normas de convivencia del centro.
  - ✓ Horario y organización de entradas y salidas.
  - ✓ Horario de dirección y secretarías.
  - ✓ Horario de tutorías.
  - ✓ Horario de comedor y aula matinal.
  - ✓ Calendario escolar.
  - ✓ Objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del curso.
  - ✓ Criterios de evaluación y promoción.
  - ✓ Hábitos de estudio y trabajo en casa.
  - ✓ Hábitos de vida saludable.
  - ✓ Atención a la diversidad.
  - ✓ Elección de delegado/a de clase e información de sus funciones.
- b) Sesión informativa trimestral, en la que los/as tutores/as informarán sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de sus proceso educativo.
- c) Control de ausencias del alumnado y justificación de las faltas a través de la agenda o mediante un justificante.
- d) Información a las familias a través de las tutorías semanales del grado de adquisición de las competencias básicas, las dificultades detectadas, las propuestas de mejora estimadas, las medidas de atención adoptadas, así como de aspectos relacionados con la convivencia.
- e) Información a final de curso sobre las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y la decisión acerca de la promoción al ciclo siguiente.
- f) Establecer con las familias del alumnado con dificultades de aprendizaje compromisos educativos en los que se reflejen los acuerdos adoptados por ambas partes.
- g) Informar puntualmente sobre las conductas contrarias a las normas de convivencia y las medidas adoptadas por el centro.

**Con respecto a la coordinación del profesorado:**

- a) Reuniones de los/as tutores/as del mismo nivel para establecer acuerdos relacionados con:
- ✓ Programación de aula.
  - ✓ Establecimiento de rutinas de clase.
  - ✓ Tratamiento de los conflictos en el aula.
  - ✓ Búsqueda de materiales curriculares, de refuerzo y ampliación.
- a) Reuniones de Equipos Docentes, al menos una al trimestre, para tratar aspectos como:
- ✓ Seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro.
  - ✓ Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente, y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
  - ✓ Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.



- ✓ Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno de grupo, estableciendo medidas para resolverlos.
- ✓ Participar en la elaboración de la información que se proporcione a las familias de cada uno de los/as alumnos/as del grupo.
- ✓ Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del EOE.
- ✓ Rellenar los documentos establecidos en el Ciclo (boletines, informes individualizados, partes de faltas, listas de clase, recogida de información de entrevistas con las familias...)

**Con respecto a la coordinación con el equipo de Orientación:**

- a) Solicitud al médico/a del EOE de charlas para el alumnado sobre temas relacionados con la salud.
- b) Solicitud a los miembros del EOE de la valoración psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales .
- c) Solicitud a los miembros del EOE de la actualización y seguimiento de los informes psicopedagógicos.
- d) Solicitud al EOE de la realización de los dictámenes de escolarización del alumnado con NEE que inicia su escolarización o cambia de etapa educativa.
- e) Solicitud a los miembros del EOE de la realización de informes psicopedagógicos en casos de prórrogas de escolarización o permanencia de un año más en la etapa.
- f) Solicitud de orientación, asesoramiento e intervención en casos específicos: motóricos, sensoriales y problemas graves de conducta.
- g) Solicitud de elaboración de informes en los casos necesarios de llevar a cabo el programa de atención domiciliaria.
- h) Colaboración en los programas de tránsito entre etapas educativas.
- i) Llevar a cabo actividades de coordinación con la orientadora para detectar y trabajar con el alumnado absentista.
- j) Llevar a cabo actividades de coordinación con la orientadora para detectar y trabajar con el alumnado en condiciones socio-culturales desfavorecidas.

## 5. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

La incorporación de niños y niñas al sistema educativa, o la transición entre etapas distintas del mismo, constituyen hitos importantes para el alumnado.

La Orden de 16 de noviembre de 2007 establece que el Plan de Orientación y Acción Tutorial deberá contemplar las líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil.

En lo que al acceso a la Educación Infantil se refiere, se pasa de un contexto familiar con claro predominio de las relaciones afectivas y actividades lúdicas y no formales, a un contexto formal con horarios, rutinas, actividades planificadas e interacciones sociales abundantes. Así, desde interacciones más limitadas en el entorno familiar, se pasa, en el entorno escolar, a interacciones más amplias, donde niños y niñas tienen que exhibir mayores capacidades comunicativas, de anticipación de las intenciones de los demás, de aceptación de normas y reglas, así como mayores habilidades sociales. Estos cambios suelen vivirse con cierto grado de ansiedad por parte de muchos niños y niñas.

### PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Trata de facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.

**Responsables:**

Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

**Actividades:**

**JUNIO**

**1. Reunión de coordinación con el profesorado implicado para:**

- Presentación-explicación del Programa.
- Temporalización del Programa en el Centro.
- Fijación de las fechas de charlas con los padres.
- Recogida de listados de alumnos/as y distribución de los mismos según los criterios aprobados en Claustro.
- Elaboración de un cuestionario de observación de antecedentes para entregar a los padres/madres.
- Organización de los horarios adaptados al comienzo de la Educación Infantil.

**2. Reunión con los padres/madres del alumnado de nuevo ingreso:**

- Entrega de orientaciones básicas mediante tríptico informativo sobre aspectos significativos del desarrollo de sus hijos/as para que durante la temporada estival previa a la incorporación de los/as alumnos/as al Centro las puedan poner en marcha.
- Entrega de cuestionario de observación de antecedentes que deberán rellenar y entregar que incluya la autorización expresa para llevar a cabo exploraciones al alumno/a.
- Visita organizada al Centro.

10

**SEPTIEMBRE**

**1. Acogida de los/as alumnos/as al Centro según calendario del periodo de adaptación.**

**2. Entrega de cuestionarios a los padres/madres que recojan las incidencias del periodo de adaptación.**

**3. Reunión preceptiva de principio de curso:**

- Presentación del equipo e información del horario de atención a padres/madres en el Centro.
- Presentación del calendario escolar del curso.
- Presentación del Plan de Trabajo Anual.
- Recomendaciones generales básicas de salud y educación para esas edades sobre: pediculosis, alimentación (desayuno y merienda para el recreo especialmente), variaciones individuales de la normalidad, control de esfínteres, autoestima, hábitos de independencia personal...
- Otras informaciones de carácter general que se planteen.

**PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA.**

Se estructura como instrumento de acogida del alumnado en su incorporación a Primaria con el fin de situar en las mejores condiciones educativas posibles a los niños y niñas al inicio de esta etapa, incluyendo en su proceso de enseñanza-aprendizaje competencias y habilidades que les permitan un adecuado desarrollo. Al mismo tiempo, trata de detectar e intervenir con finalidad preventiva en aquellos aspectos o factores (posibles alteraciones del desarrollo, orientaciones a los padres/madres...)



de diversa índole que en el presente, o previsiblemente en el futuro, pudieran incidir negativamente en el aprendizaje del alumnado.

La etapa ideal para establecer medidas tendentes a prevenir el fracaso escolar es la correspondiente a la Educación Infantil, ya que durante este periodo pueden:

- Detectarse precozmente sus déficits en relación con el aprendizaje (psicomotores, afectivos, expresivos...)
- Proponerse y fomentarse el establecimiento de hábitos, destrezas y prácticas de convivencia social en el medio escolar.
- Indicarse la mayor o especial atención al alumno/a en situación de desventaja física, psíquica, social, afectiva...

**Responsables:**

- Orientador/a, Logopeda y Médico/a de Equipo de Orientación Educativa.
- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil de 5 años y de Primer Ciclo de Primaria.
- Jefatura de Estudios.

**Actividades:**

- 1.- Detección precoz, valoración y orientación de los/as alumnos/as.

Por parte del E.O.E.:

- Valoración de los/as alumnos/as seleccionados/as.
- Seguimiento de los/as alumnos/as seleccionados/as.
- Información a los/as tutores/as y a los/as padres/madres.

Se procederá a abrir carpetas de Historia Educativa Personal que incluirán las hojas de registro de antecedentes cumplimentadas por los padres/madres y la situación actual de los/as alumnos/as a los que se ha anticipado la aplicación de las pruebas médicas, logopédicas y psicopedagógicas durante la etapa de Educación Infantil.

11

Por parte de los/as tutores/as:

- Elaboración de un Informe de Evaluación Individualizado y un Registro de valoración curricular consensuado para el Centro. Este informe contemplará las actuaciones realizadas por el EOE con el/la alumno/a.
- Reuniones de tutores y tutoras de ambas etapas (Infantil de 5 años y Primer Ciclo de Primaria)
  - ✓ Traspase de información pormenorizada de cada alumno/a.
  - ✓ Datos familiares de interés.
  - ✓ Datos médicos relevantes.
  - ✓ Alumnos/as con NEE.
  - ✓ Alumnado con necesidad de apoyo educativo.
  - ✓ Alumnado con problemas de conducta.
  - ✓ Medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo con el alumnado de E. Infantil.
  - ✓ Seguimiento de la metodología establecida en lecto-escritura.
  - ✓ Seguimiento de la metodología establecida en lógica-matemática.

Actividades con los/as alumnos/as.

**JUNIO**

- Visitar con el alumnado que termina la Educación Infantil las instalaciones de Primaria.



- Realización de alguna actividad conjunta con el alumnado de 1º, en el aula o fuera de ella.
- Participación en una clase de Educación Física, Música y/o Inglés.
- Juegos de presentación, dinámicas de grupo para el conocimiento mutuo y la cohesión grupal.
- Entregarse mutuamente algún trabajo realizado por los/as alumnos/as de Infantil 5 años y 1º.

#### PROGRAMA DE TRÁNSITO INTERCICLOS EN PRIMARIA.

Coordinación y entrevistas con los/as compañeros/as de años anteriores:

En dichas entrevistas el/la compañero/a no sólo aporta información académica, sino que aporta importante información sobre agrupamientos, situaciones familiares, problemas de aprendizaje, estilos de aprendizaje, etc.

- Copias del informe individualizado. Nivel académico alcanzado.
- Entrevistas familiares. Datos de interés de las familias (padres separados, enfermedades, hijos únicos...)
- Atención a la diversidad:
  - ✓ Alumnos/as con NEE, asistencia al aula de PT y Adaptaciones Curriculares.
  - ✓ Alumnado con necesidades de apoyo educativo que asiste al aula de PT y Adaptaciones Curriculares
  - ✓ Alumnado de necesidades educativas por situación de desventaja sociocultural que asiste al aula de PT y Adaptaciones Curriculares.
  - ✓ Alumnos/as que han asistido a los grupos de Refuerzo educativo.
  - ✓ Alumnos/as repetidores/as.
  - ✓ Alumnos/as que pasan con asignaturas pendientes.
  - ✓ Agrupamientos que se han hecho y que son o no recomendables.
  - ✓ Alumnos/as brillantes.
  - ✓ Alumnado desadaptativo.
- Técnicas y métodos empleados en lectura y escritura, cálculo y resolución de problemas y trabajo en grupo.
- Procedimiento seguido para el trabajo de las técnicas de estudio.

12

#### PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

Este programa se desarrollará en el sexto nivel y a lo largo del 3er trimestre. Consistirá en, al menos, las siguientes actividades:

- Actos programados por el IES Pérez Mercader, al cual nos encontramos adscritos.
- Reunión con las familias para explicarles en qué consiste el cambio que experimentarán sus hijos e hijas en su proceso educativo.
- Orientación sobre la optativa a elegir en Primero de ESO, dentro de las ofertadas por el IES, así como la conveniencia o no de que opten a la enseñanza bilingüe.
- Intercambio de información con el/la Jefe/a de Estudios y el/la Orientador/a del IES sobre las características académicas y personales de nuestros/as alumnos/as.
- Invitación a antiguos/as alumnos/as de nuestro Centro para que comenten su experiencia en el IES.
- Visita al IES.
- Valoración de los resultados del alumnado de 1º de la ESO en la 1ª evaluación y la final, procedente de nuestro Centro.



- Reunión conjunta de tutores/as de 6º y jefes de departamentos o tutores de 1º de la ESO para valorar los resultados y sacar conclusiones aplicables en cursos venideros tanto por parte de IES como por parte de nuestro Centro.

#### 6. MEDIDAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La escolarización del alumnado con NEAE se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Se garantizará la accesibilidad y la permanencia en nuestro centro del alumnado con NEE considerando a éste:

- Aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Aquel que se incorpore al sistema educativo de forma tardía.
- Aquel que presenta altas capacidades intelectuales.

Las medidas de acogida a llevar a cabo con el alumnado de NEAE que llegue a nuestro Centro son las siguientes:

#### Matriculación y asignación de nivel:

El alumnado con NEAE de nueva matriculación y el que ya estuviera matriculado en E.Infantil y pasen a E.Primaria, se integrarán en un curso según estos criterios pedagógicos y siempre con el objetivo de dar la mejor atención al alumno/a respecto a sus necesidades y, a la vez, suponga la mejor organización del aula:

- Para los casos de matriculación del alumnado de 3 años, se les requerirá a las familias que aporten en la Solicitud de Matrícula toda la documentación que tengan acerca de su hijo/a: grado de minusvalía, informes médicos...
- Una vez que la familia informe al Centro, éste informará sobre los recursos humanos y materiales existentes.
- Se requerirá al EOE la entrega y/o realización del Dictamen de Escolarización.
- Una vez recabada la información de la familia, demandar también información a otras instituciones (Servicio de Salud, Estimulación Precoz, Guardería...)
- En caso de que hubiese otros/as niños/as con NEE, determinar la posibilidad o conveniencia de que estuviesen en el mismo grupo por similitud de características y necesidades.
- Si no hubiese en el nivel otros/as alumnos/as con NEAE, se inscribirá al alumno/a en el grupo donde la ratio sea menor.

#### Evaluación Inicial:

- Para el caso de aquellos/as alumnos/as que al incorporarse al Centro SÍ APORTAN INFORME o Dictamen de escolarización de NEE, el Equipo Docente mantendría una sesión donde se analizaría el caso y se estudiarían las medidas educativas a llevar a cabo.
- Si se detecta la posible existencia de NEE, se rellenará el protocolo correspondiente y se hará entrega al Orientador/a para su valoración. El profesorado que le dé clases le prestará una atención más detallada mediante la observación de su actitud, trabajo escolar y participación en clase.
- Se aplicarán pruebas de evaluación del Nivel de competencia curricular en Lenguaje y Matemáticas para conocer los conocimientos de partida (en estrecha colaboración con el/la maestro/a de PT)



- Según el informe psicopedagógico del Orientador/a de zona, se reunirá con el/ella el equipo docente para:
  - ✓ Determinar la necesidad o no de realizar una adaptación curricular, ya sea significativa o no significativa.
  - ✓ Formular, en su caso, la propuesta de apoyo educativo y recursos que se estimen, de las que se informará a la Jefatura de Estudios.

En la etapa de E.Infantil, se llevará a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a sus familias con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz sobre cualquier trastorno de su desarrollo, o riesgo de padecerlo. Estas actuaciones se llevarán a cabo de forma coordinada entre los diferentes miembros que participan en el proceso educativo (tutores/as, familias, maestros/as de PT y AL, miembros del EOE y otras instituciones)

#### Información y colaboración de las familias:

- PARA ALUMNOS/AS CON NEAE DE NUEVA MATRICULACIÓN. Se realizará una primera entrevista de presentación y acogida por parte del maestro/a de PT a las familias. Igualmente, habrá una reunión inicial de acogida y presentación del tutor/a del alumno/a con las familias del curso.
- ALUMNOS/AS CON NEAE QUE SE DETECTAN A LO LARGO DEL CURSO. El/la tutor/a rellenará el protocolo para la valoración del alumno/a por parte del EOE. De las decisiones adoptadas, el/la tutor/a, junto con el Orientador/a, dará cuenta a las familias, donde darán el visto bueno a dichas decisiones. Una vez informadas las familias, el/la maestro/a de PT informará del horario y días que asistirá al aula de apoyo.
- TUTORÍAS CON LAS FAMILIAS. Se mantendrán las reuniones necesarias, ya sea a petición de las familias como del tutor/a o el/la maestro/a de PT. Se establecerá un mínimo de una reunión por trimestre entre el/la maestro/a de PT y los padres/madres, donde se les informará de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno/a.

14

#### Coordinación del tutor/a del alumnado con NEAE y el resto del profesorado:

- Se mantendrá una estrecha coordinación con el tutor/a del aula donde esté integrado el/la alumno/a, a través de reuniones para así llevar un seguimiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El/la maestro/a de PT colaborará en el seguimiento y trasvase de información entre el profesorado del ciclo que termina el/la alumno/a con NEAE y el profesorado del ciclo en el que empieza el/la alumno/a determinado/a.
- El/la maestro/a de PT informará al Orientador/a del IES del alumnado con NEAE que empieza nueva etapa educativa.
- Las evaluaciones se harán de forma conjunta con el equipo docente, tanto si tiene ACI como si no. Igualmente, con las decisiones de promoción participará también el/la Orientador/a del EOE correspondiente.
- El/la maestro/a de PT fomentará con los especialistas del centro la comprensión de las características del alumnado con NEAE a la hora de impartir las distintas especialidades, facilitando sugerencias metodológicas u otras que fueran necesarias para la participación de este alumnado.
- Se mantendrá una estrecha coordinación entre el maestro/a de PT y el de AL para trasvase de información respecto a los alumnos y alumnas comunes.
- Elaboración entre ambos especialistas de las Adaptaciones Curriculares y Programas Específicos del alumnado con NEAE atendido por ambos.



## 7. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.

### Equipos de Ciclo.

Los equipos de Ciclo están formados por todos los tutores y tutoras que imparten clase dentro del mismo ciclo. Se reúnen semanalmente en horario de lunes de 17:00 a 18:00 o martes de 14:00 a 15:00. El/la coordinador/a de cada ciclo levantará acta de cada una de las reuniones.

En las reuniones de ciclo se tratará, al menos una vez al trimestre, la coordinación de la orientación y acción tutorial entre los/as tutores/as del ciclo. La convocatoria de estas reuniones será competencia del coordinador/a de cada ciclo, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, quien organizará el calendario y el contenido de las mismas.

Los contenidos de estas reuniones podrán incluir, entre otros:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Orientación académica y profesional, principalmente en el 3er ciclo.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno/a y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora en la atención educativa del alumno.

### Equipos Docentes.

El/la tutor/a de cada grupo se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que impartan docencia en el grupo una vez al trimestre, sin menoscabo de la sesión de evaluación de final de trimestre. Corresponde al Jefe de Estudios organizar estas reuniones y contenido de las mismas, así como levantar acta de los acuerdos que se suscriban.

De forma general, estas reuniones tendrá lugar reuniéndose el ciclo entero junto con los maestros y maestras de otros ciclos o especialistas que den clase en algún curso de este ciclo y con el siguiente horario: lunes de 17:00 a 17:45 (1er ciclo), de 17:45 a 18:30 (2º ciclo) y de 18:30 a 19:15 (3er ciclo), alterándose los turnos en la reunión siguiente. Martes de 14:00 a 15:00 (E. Infantil).

En estas reuniones se tratarán los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumno.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y de las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y de las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de los protocolos de intervención psicopedagógica.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Coordinación con EOE.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

### Coordinación del equipo docente con el EOE de zona.

La persona referente en el centro del EOE, junto con el profesorado que compone el Equipo de Orientación y Apoyo, se encargará de:





- Ayudar y colaborar con los equipos docentes en la elaboración de la solicitud de intervención del alumnado que presente: dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales de cualquier tipo.
- Asesorar a los equipos docentes en la elaboración de la solicitud para la identificación del alumnado en situación de desventaja sociocultural.
- Colaborar y guiar a los equipos docentes en la elaboración y puesta en práctica de las adaptaciones necesarias (de acceso o curriculares), así como de los materiales curriculares necesarios para el correcto trabajo con el alumnado.
- Asesorar a los equipos docentes en la elaboración de cualquier programa necesario aplicar al alumnado.

#### 8. LÍNEAS DE COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Se proponen:

- Uso de la agenda escolar como instrumento de comunicación con las familias y de organización del proceso de aprendizaje. El centro dispone de una agenda propia que se pone a la venta en septiembre.
- Reuniones con las familias para informar del plan de trabajo y de la evolución del rendimiento y de la convivencia en el grupo.
- Reuniones individuales con las familias para intercambiar información sobre la evolución del aprendizaje de sus hijos y establecer pautas comunes de actuación.
- Página Web del Centro (Información y comunicación con las familias)
- Participación en fiestas, actividades extraescolares.
- Verbena Fin de Curso: día de convivencia del Centro.

El tutor o tutora reservará una hora a la semana para las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de ellos. El horario será lunes de 16:30 a 17:30 horas y en ellas se tratará el siguiente contenido:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal del alumno/a, así como información relativa a los criterios de evaluación.
- Prevenir dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumno.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Para llevar un seguimiento de dichas entrevistas, se levantará acta de cada una de ellas con el Cuaderno de tutorías, del que dispone cada profesor-tutor.

#### 9. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS DEL ALUMNADO.

- a) Apertura del expediente de cada uno de los/as nuevos/as alumnos/as matriculados/as en el centro, en el que se vaya incluyendo toda la documentación referente al alumno/a que se vaya generando a lo largo de su escolarización en el centro, así como la recibida del centro de procedencia en su caso.
- b) Reuniones trimestrales de los equipos docentes de cada uno de los cursos del centro para realizar la sesión de evaluación correspondiente, siendo responsabilidad del profesorado tutor/a de cada curso levantar acta de ellas. A



continuación se trasladará al Boletín Informativo que se entregará a las familias al finalizar cada trimestre, así como a la aplicación SENECA. Se adjuntará a esta acta un análisis de los resultados, y el equipo docente estudiará, en el caso de que se detecten, las nuevas necesidades de refuerzo educativo o apoyo a la integración para organizar la Atención a la Diversidad.

- c) Los/as tutores/as elevarán al ETCP sus propuestas de nuevas necesidades de refuerzo educativo o apoyo a la integración, en el caso que se detecten. El ETCP estudiará tanto los resultados como las nuevas propuestas de refuerzo educativo o apoyo a la integración, y trasladará a la Jefatura de Estudios los acuerdos adoptados para su aplicación.
- d) Elaboración anual de los informes académicos oficiales de cada alumno/a establecidos en la normativa vigente, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil y Primaria, para su utilización y su posterior inclusión en el expediente académico y custodia en Secretaría:
  - ✓ Actas de Evaluación.
  - ✓ Expediente académico.
  - ✓ Historial académico de educación primaria.
  - ✓ Informe personal.

#### 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- a) Seguimiento y valoración, por parte del ETCP, de las actividades llevadas a cabo por parte de las personas y órganos implicados, de forma trimestral, incluyéndose las conclusiones y propuestas de mejora en la auto-evaluación del centro.
- b) Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial incluidas en este Plan.
- c) Para facilitar la planificación y el seguimiento de las tareas derivadas de la acción tutorial, siguiendo las líneas marcadas en el POAT y asesorados/as por el orientador/a de referencia, cada profesor-tutor de E. Infantil y E. Primaria programará anualmente:
  - ✓ Los objetivos de la acción tutorial para su grupo, partiendo de los objetivos recogidos en el POAT del centro y del análisis de las necesidades detectadas en el grupo.
  - ✓ La programación de las actividades de tutoría a realizar con el grupo, especificando objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, temporalización y recursos.
  - ✓ La planificación de las entrevistas y actividades con las familias del alumnado de su grupo que se llevarán a cabo en la hora de su horario regular reservada para este fin.
  - ✓ La planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo.

17

#### 11. ANEXOS

##### Guión para la Reunión de padres/madres de principio de curso

- Presentación de los miembros del Equipo docente del grupo-clase.
- Normas de convivencia del Centro.
- Horario de entradas y salidas.
- Horario de dirección y secretaría.
- Horario de tutorías.
- Horario de comedor y aula matinal.
- Calendario escolar: periodos vacacionales y fiestas.
- Objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del curso.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Hábitos de estudio y trabajo en casa.
- Hábitos de vida saludable.
- Criterios de evaluación y promoción.
- Atención a la diversidad.
- Cooperativa de aula. Dinero para fotocopias.
- Colaboración y participación de padres/madres en la vida del centro: AMPA.
- Funciones del Delegado/a de clase.
- Elección de Delegado/a de clase.



REUNIÓN PADRES/MADRES ALUMNADO E.I. 3 AÑOS (JUNIO)

PERIODO DE ADAPTACIÓN

**¿QUÉ ES EL PERIODO DE ADAPTACIÓN? JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD.**

La asistencia a la Escuela de Educación Infantil supone para el niño y la niña comenzar a familiarizarse con personas, espacios y materiales diferentes a los conocidos en su ámbito doméstico. Este cambio hará que vaya ampliando su mundo y descubra las pautas de comportamiento de los grupos sociales en los que se desenvuelve.

Nuestro colegio, consciente de los retos que plantea el comienzo de la Educación Infantil, quiere colaborar con las familias con la finalidad común de abrir horizontes, crear interrogantes y desarrollar de este modo las estrategias que permitirán a los niños y niñas ser los verdaderos protagonistas de su aprendizaje.

Para muchos niños y niñas de tres años, la asistencia al colegio supone la primera salida del ámbito familiar y, por tanto, un alejamiento de los modelos de referencia. Incluso para los que ya han asistido con anterioridad a la guardería, les exige un esfuerzo de adaptación a unos espacios, ritmos, rutinas, compañeros y adultos con los que tendrá que establecer relaciones, así como a una dinámica de trabajo y a una disciplina y normas diferentes a las que está acostumbrado.

También, para los adultos que vamos a trabajar con vuestros hijos e hijas nos supone una adaptación al nuevo grupo-clase, así como la necesidad de ir conociendo a todos y cada uno de los niños y niñas y sus familias y la oportunidad de ganarnos su confianza y afecto.

El niño y la niña tienen que ser capaces de asimilar los cambios que supone esta nueva etapa en su vida cotidiana y para ello, nuestro colegio considera de gran relevancia comenzar el primer nivel de Educación Infantil con un Periodo de Adaptación.

El Periodo de Adaptación es el camino o proceso mediante el cual el niño y la niña van elaborando desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida y la ganancia que les supone la separación, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma.

Para realizar este logro, el niño y la niña necesitan, entre otras cosas, tiempo, su tiempo concreto. Hay que tener en cuenta que todos los niños y niñas no son iguales, por lo tanto la adaptación de unos y otros también será distinta. Debemos evitar comparaciones, ya que esto no beneficiaría a nadie, y menos aún a los propios niños.

Queremos conseguir para todos nuestros alumnos/as una enseñanza individualizada que les permita adaptarse a su propio ritmo, proporcionándole a cada uno las ayudas que necesite según sus características.

La colaboración de los padres va a ser fundamental para que juntos ayudemos a que los niños y niñas vean el Colegio como una casa que les da seguridad, confianza, que les ofrece satisfacción de sus necesidades, que los estimula, en definitiva, una casa donde desarrollarse y ser FELICES.

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA PADRES Y MADRES.**

- MOSTRAD SEGURIDAD Y CONFIANZA EN EL COLEGIO, así le transmitiréis a los/as niños/as la misma seguridad y confianza.

Hay que empezar por aceptar personalmente la separación, reconociendo la autonomía de vuestro/a hijo/a. Muchos padres y madres tienen una sensación de culpabilidad al vivir las manifestaciones de inadaptación de sus hijos y ellos lo perciben. Las dudas con respecto a la maestra no genera confianza, ni colaboración. Ante la menor duda, el diálogo es una buena solución.



- CREAD ACTITUDES POSITIVAS RESPECTO AL COLEGIO. Contadle a vuestros/as hijos/as lo que hay en la escuela, los materiales y juguetes que van a encontrar, las actividades que van a realizar, los niños y niñas con los que van a jugar, etc.
- NO HAGÁIS COMENTARIOS NEGATIVOS SOBRE LA ESCUELA. No amenacéis con la escuela como el escenario donde todo va a cambiar y el niño/a no tendrá más remedio que acatar órdenes y seguir una disciplina estricta.
- INTERCAMBIAD CON LA MAESTRA TODA LA INFORMACIÓN QUE FACILITE UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. Acudid a las reuniones que se convoquen, a las entrevistas individuales, depositad en los/as educadores mucha confianza. Cuando os surja una inquietud acerca de vuestro/a hijo/a o tengáis interés por conocer algo más sobre ellos/as, no dudéis en acudir al Colegio.
- PARTICIPAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL CONSEJO ESCOLAR Y LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS Y A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA.
- DAD IMPORTANCIA A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE OS CUENTEN VUESTROS/AS HIJOS/AS. Así trabajaréis con ellos/as el área del lenguaje: preguntadle qué hizo en el cole, qué le gustó más, qué le gustó menos... Cuando esté jugando, preguntadle a qué juega, con qué juega... Habladles con una pronunciación lo más correcta posible, no les fomentéis la "media lengua". Contadle y leedle cuentos.
- HACED QUE ADQUIERAN EN CASA LOS HÁBITOS MÍNIMOS DE AUTONOMÍA durante este verano. Ya no son bebés. Todo lo que el niño y la niña pueda hacer solo, debe hacerlo solo. Esto fomentará la seguridad y la confianza en ellos/as mismos/as, con lo que su autoestima mejorará considerablemente reportándoles los beneficios que esto conlleva.

#### HÁBITOS A TRABAJAR:

- BAÑO: Aprovechad el buen clima del verano para quitarle el pañal si aún lo lleva, al menos durante el día. Desde los tres años puede ir al baño solo, cuando tenga ganas, sin necesidad de que le acompañe siempre un adulto. Enseñadle a limpiarse con el papel cuando termine y a lavarse las manos.
- VESTIRSE Y DESVESTIRSE: Dejadle que os ayuden en la tarea de vestirlos y desvestirlos, calzarlos, bañarlos... para que cada vez sean más autónomos. Os alegraréis.
- BIBERÓN Y CHUPETE: No son necesarios, pero sí un inconveniente para el buen desarrollo dental, afectivo, social... Por supuesto, al colegio no pueden llevarlos.
- DESCANSO: Los/as niños/as necesitan descansar alrededor de 11 horas diarias. Un/a niño/a que no descansa lo suficiente estará malhumorado, cansado y tendrá pocas ganas de aprender y disfrutar. Acostumbradlos a acostarse temprano por la noche.
- JUEGO: Dedicad un rato cada día para jugar con vuestro/a hijo/a, que no lo haga siempre solo/a. Enseñadle a recoger sus juguetes cuando acabe y a reconocer sus cosas.
- FOMENTAD LA NO-VIOLENCIA. Queremos conseguir en la escuela un ambiente educativo en la no-agresividad. Ya sabemos que una de las características de los/as niños/as de esta edad es mostrar agresividad como defensa y como medio para relacionarse, por ellos desde la escuela y el hogar, tenemos que educar en y para la paz.
- RESPECTAD LAS NORMAS DEL CENTRO Y LAS PROPIAS DE LA ETAPA.
  - ✓ La asistencia debe ser regular, así les facilitaréis la organización de sus esquemas mentales.
  - ✓ La puntualidad es un hábito que se debe adquirir desde pequeño.



- ✓ Ante cualquier enfermedad contagiosa que contraiga vuestro/a hijo/a, por favor, no le traigáis al colegio.
- ✓ Comunicad siempre que podáis las ausencias de vuestro/a hijo/a.
- ✓ Aplicad un buen criterio a la hora de prepararle la merienda del recreo. Fomentad en ellos/as una alimentación sana. Si queréis, podéis seguir el menú semanal propuesto.
- ✓ Traed a los niños al colegio cómodamente vestidos, con una indumentaria práctica que no limite sus movimientos y para que puedan ir al servicio sin necesidad de ayuda y consigan así una progresiva autonomía. Esto les proporcionará seguridad en sí mismos. Evitad abrigo excesivamente en invierno.
- ✓ Evitad las despedidas interminables. Lo único que consigue es que los niños perciban la ansiedad de sus padres/madres y lo vivan como un abandono.
- ✓ Estad puntuales a la hora de la salida. Eso le dará confianza a los/as niños/as de que sus padres/madres siempre van a volver a recogerles.

En Septiembre, PREPARAD CON VUESTRO/A HIJO/A EL MATERIAL QUE TENDRÁ QUE TRAER A LA ESCUELA:

- Un babi, marcado con su nombre y con una cinta larga para colgarlo en la percha.
- Una mochila, pequeña y sin ruedas, para traer la merienda, un mantelito individual o servilleta y una botella de agua.
- Una bolsa con su nombre con un recambio de ropa por si ocurre algún "accidente". Así, nuestra monitora de E. Infantil podrá cambiarlo enseguida.

Volveremos a reunirnos a primeros de Septiembre, antes del comienzo de las clases, donde se os informará de la distribución de los grupos, las tutoras de cada grupo y la organización del periodo de adaptación.

21

Ese día os ruego que traigáis:

4 fotografías tamaño carnet de vuestro/a hijo/a.

La ficha personal del alumno/a debidamente cumplimentada.

**Importantísimo:** un teléfono de contacto donde poder localizaros rápidamente en caso de necesidad.

50 euros para la Cooperativa de Aula para la compra de material fungible. Los libros se cobrarán aparte, una vez que los recibamos, durante el mes de Octubre-Noviembre.

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN Y COLABORACIÓN.**

**UN SALUDO Y FELIZ VERANO.**

**EQUIPO DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE DE E.INFANTIL 3 AÑOS Y EQUIPO DIRECTIVO DEL C.E.I.P. TIERNO GALVÁN DE CORRALES.**



Ficha de datos personales y antecedentes del alumnado de nueva incorporación (E. INFANTIL)

FICHA PERSONAL DEL ALUMNO/A

Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento; \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfonos (indicando a quién pertenece y su relación con el niño/a: \_\_\_\_\_

Dirección de Correo electrónico \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del padre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la madre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

Número de hermanos (sin contar al alumno/a): \_\_\_\_\_ Lugar que ocupa entre ellos: \_\_\_\_\_

22

¿Están matriculados en este Centro? \_\_\_\_\_ En caso afirmativo, nombres y cursos: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES MÉDICAS SIGNIFICATIVAS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Asistió a alguna guardería? \_\_\_\_\_ En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo? \_\_\_\_\_

Situación familiar:

- Vive con su padre y su madre \_\_\_\_\_
- Vive con su madre \_\_\_\_\_
- Vive con su padre \_\_\_\_\_
- Otras situaciones: \_\_\_\_\_

¿Come solo? \_\_\_\_\_ ¿Se lava las manos solo? \_\_\_\_\_

¿Pide ir al servicio? \_\_\_\_\_ ¿Utiliza de forma correcta el servicio? \_\_\_\_\_

¿Ayuda a vestirse y calzarse? \_\_\_\_\_ ¿Abre y cierra cremalleras? \_\_\_\_\_

¿Abrocha y desabrocha botones? \_\_\_\_\_

¿Qué actividades le gustan más? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Juega con frecuencia con otros/as niños/as? \_\_\_\_\_ ¿Le gusta jugar solo? \_\_\_\_\_

¿Ordena sus juguetes después de usarlos? \_\_\_\_\_

OTRAS OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





CEIP TIERNO GALVÁN - Corrales

FICHA DEL ALUMNO/A curso 2012/2013

### HOJA DE DATOS DEL ALUMNO/A Y SU FAMILIA

Primer apellido alumno/a   
 Segundo apellido alumno/a   
 Nombre  Nacionalidad   
 Número de hermanos  Lugar que ocupa entre ellos   
 DNI/Pasaporte   
 Enfermedades y/o alergias destacables

#### Datos de nacimiento

Fecha de nacimiento  Edad   
 País de nacimiento  Provincia  Municipio   
 Localidad  Localidad de nacimiento extranjera

#### Domicilio del alumno/a

Domicilio  CP   
 Provincia  Municipio  Localidad   
 Teléfono fijo  Teléfono móvil  Otros

#### Datos familiares

##### Tutor 1 (según libro de familia - no rellenar en caso de estar legalmente separada y si éste no tiene la patria potestad)

DNI/Pasaporte  Primer apellido   
 Segundo apellido  Nombre   
 Sexo  Varón  Mujer Vive en el domicilio del alumno/a  Sí  No  
 Estudios realizados   
 Trabajo actual   
 Teléfono fijo  Teléfono móvil  Tfno trabajo   
 Correo electrónico

##### Tutor 2 (según libro de familia - no rellenar en caso de estar legalmente separado y si ésta no tiene la patria potestad)

DNI/Pasaporte  Primer apellido   
 Segundo apellido  Nombre   
 Sexo  Varón  Mujer Vive en el domicilio del alumno/a  Sí  No  
 Estudios realizados   
 Trabajo actual   
 Teléfono fijo  Teléfono móvil  Tfno trabajo   
 Correo electrónico

La unidad familiar constituye una familia numerosa.  Sí  No  
 La unidad familiar constituye una familia monoparental.  Sí  No  
 Los tutores están separados.  Sí  No  
 Ambos tutores comparten la guarda legal de su hijo/a.  Sí  No  
 El alumno/a sólo tiene reconocido un tutor legal  Sí  No  Padre  Madre  
 Si el alumno/a convive actualmente con otro familiar o tutor detallar

#### Otro familiar o tutor/a con el que convive

DNI/Pasaporte  Primer apellido   
 Segundo apellido  Nombre   
 Sexo  Varón  Mujer Relación con el alumno/a   
 Teléfono fijo  Teléfono móvil  Tfno trabajo   
 Correo electrónico

24

